

**ACTA No. 05 DE 2024 - JUNTA PREPARATORIA
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, ENERO 10 DE 2024

HORA: 9:20 AM HASTA 10:02 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: PRESIDE: EDISON RANGEL GUERRERO - presidente H. Concejo Municipal 2024.

ASISTENCIA:

Honorables concejales:

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. ÁLVARO ENRIQUE MIRANDA
6. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. EDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria(P) Olga Lilia Flórez León.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección Personero municipal para el periodo 2024-2028, según Artículo Primero: Modificar el artículo 2 de la resolución 027 de 2023 que modifica el artículo 34 de la resolución 021 de 2023; ítems 27 RESOLUCIÓN N° 038 (diciembre 19 de 2023) "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ART 2 DE LA RESOLUCIÓN 027 DE OCTUBRE 17 DE 2023, QUE MODIFICA EL ART 34 DE LA RESOLUCIÓN 021 DEL 30 DE AGOSTO DE 2023"
4. Proposición y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: "Muy buenos días honorables concejales del municipio de San Gil, Sangileños que nos acompañan a través de la transmisión del Facebook del concejo municipal, a los diferentes Sangileños que nos acompañan el día de hoy, al candidato doctor Luis Alfonso Pérez Duarte, su familia, a sus compañeros que nos acompañan acá en el cabildo municipal para este importante proceso que se ha venido surtiendo desde el año anterior y que el día de hoy se le va dar trámite de acuerdo a un proceso de



elección por méritos, el día de hoy nos corresponde hacer lo que es el trámite de la elección como tal por parte del concejo municipal, señorita secretaria muy buenos días por favor llamamos a lista a los honorables concejales del municipio de San Gil.”.

Secretaria (P):” Muy buenos días presidente, muy buenos días a los honorables concejales de la mesa directiva y a los honorables concejales que están presentes en el recinto del concejo municipal, a las personas que nos acompañan detrás de las barras y que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales”.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Secretaria (P): “Miércoles 10 de enero del 20 24 sesión preparatoria 20 24 según (Ley 136 de 1994).
Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga”.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** “Muy buenos días señorita secretaria saludar a la mesa directiva encabeza de su presidente a los demás honorables concejales que nos acompañan, a la persona que viene en este concurso de mérito de la personería, a todos las que nos siguen detrás de las barras, medios de comunicación y personas Sangileñas que siguen la comunicación a través de las redes sociales, presente”.

Secretaria (P): honorable concejal Jesús Gabriel Cortes Madariaga

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA:** “Muy buenos días señora secretaria, muy buenos días a la mesa directiva, muy buenos días a todas las personas que nos siguen a través de la página del concejo municipal a cada uno de los medios de comunicación que están atentos a lo que viene ocurriendo con el tema de la elección de personero de nuestro municipio agradecer también a las personas que están detrás de las barras acompañándonos el día de hoy en este sección y también pues felicitar a cada una de las personas que participaron en este proceso quien se mantiene vigente como o es el doctor Luis, presente”.

Secretaria (P): “Recordarle perdón presidente estamos en el llamado a lista, pero recodarles a los honorables concejales que la red del wifi para que puedan ingresar a los documentos es concejo salón, continuamos con el honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto”.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** “Buenos días a todos los presentes, a la mesa directiva, a mis compañeros de cabildo y a los que se encuentran presentes detrás de las barras, Ricardo Durán presente”.

Secretaria (P): Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** “Muy buenos días saludo especial para la mesa directiva, los demás compañeros corporados, a los medios de comunicación los cuales nos acompañan, a las personas que están detrás de las barras ahí atentos a esta sesión, Mauricio Jiménez presente”.

Secretaria (P): Honorable concejal Álvaro Enrique Miranda.

Interviene el concejal **ÁLVARO ENRIQUE MIRANDA:** “Muy buenos días a todos y cada uno de los presentes a la mesa directiva, honorables concejales a las personas que nos acompañan detrás de las barras y a todos y cada uno a de las personas que nos siguen por las redes sociales, Álvaro Miranda presente.”.

Secretaria (P): Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte.



Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: "Muy buenos días a todos los presentes, a mis compañeros de cabildo la mesa directiva al candidato al concurso de personero y a todos los presentes detrás de las barras y en los medios de comunicación".

Secretaria (P): Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: "Muy buenos días señora secretaria, un saludo muy especial a la mesa directiva a todos los corporados del municipio de San Gil a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente".

Secretaria (P): concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: "Buenos Días secretaria saludando a los compañeros de cabildo a las personas que nos acompañan a través de las redes sociales y también un saludo muy especial al próximo personero del municipio de San Gil, al doctor Luis Pérez a su familia, amigos y personas que esperamos de parte de el un trabajo muy importante del lado de la comunidad en el municipio de San Gil, presente secretaria".

Secretaria (P): Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

PRESIDENTE: "Secretaria muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales y a los Sangileños, presente".

Secretaria (P): Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: "Hola buenos días a la mesa directiva, buenos días a todas las personas que nos acompañan, al doctor Luis que esta hoy acá presente y a todas las personas que nos siguen en los medios de comunicación, presente".

Secretaria (P): Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: "Gracias muy buenos días honorables concejales, mesa directiva, señora Olga, los presente y los que están a través de las redes sociales, Margarita Vargas presente".

Secretaria (P): Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: "Buenos días secretaria, buenos días a todos los compañeros, al doctor Luis Pérez, a la mesa directiva y a todas las personas que están detrás de las barras, Omar Villareal presente".

Secretaria (P): Honorable concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: "Muy buenos días a la mesa directiva, honorables concejales, a las personas que nos siguen en las redes sociales, a los que nos acompañan en las barras, al próximo personero de nuestro municipio el doctor Luis Pérez, Jesús Villar presente secretaria".

Secretaria (P): "Presidente contamos con la participación de 13 honorables concejales de 13".

PRESIDENTE: "Gracias secretaria tenemos quorum para el día de hoy, hay sesión para el día de hoy por favor leemos el orden del día".



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Secretaria (P): Miércoles 10 de enero de 2024

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Elección Personero municipal para el periodo 2024-2028, según Artículo Primero: Modificar el artículo 2 de la resolución 027 de 2023 que modifica el artículo 34 de la resolución 021 de 2023; ítems 27 RESOLUCIÓN N° 038 (diciembre 19 de 2023) "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ART 2 DE LA RESOLUCIÓN 027 DE OCTUBRE 17 DE 2023, QUE MODIFICA EL ART 34 DE LA RESOLUCIÓN 021 DEL 30 DE AGOSTO DE 2023"

4. Proposición y asuntos varios.

PRESIDENTE: "Gracias secretaria, leído el orden del día por favor pongo a consideración a ustedes concejales para el respectivo debate o en caso la aprobación, sino existe ninguna modificación por favor coloco a disposición el orden del día por favor".

Secretaria (P): "Presidente se cuenta con la aprobación de los 13 honorables concejales presentes".

PRESIDENTE: "Aprobado el orden del día señorita secretaria por favor damos continuidad si es tan amable".

3. ELECCIÓN PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024-2028.

Secretaria (P): Elección Personero municipal para el periodo 2024-2028, según Artículo Primero: Modificar el artículo 2 de la resolución 027 de 2023 que modifica el artículo 34 de la Resolución 021 de 2023; ítems 27 RESOLUCIÓN N° 038 (diciembre 19 de 2023) "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ART 2 DE LA RESOLUCIÓN 027 DE OCTUBRE 17 DE 2023, QUE MODIFICA EL ART 34 DE LA RESOLUCIÓN 021 DEL 30 DE AGOSTO De 2023"

PRESIDENTE: "Gracias secretaria, en este punto es importante clarificar que sea surtido todos los trámites para poder elegir por un proceso de mérito que se venía surtiendo desde el año anterior en la mesa directiva del concejo municipal periodo 2023 y el cual el día de hoy ya estamos finalizando ese proceso, es importante manifestar que según la Resolución número 005 de 2024 de enero 08 de 2024, por medio del cual se publica la lista de legibles dentro del concurso público y abierto de méritos para la selección del personero municipal del municipio de San Gil periodo 2024-2028, el cual se les dio unos términos importantes para hacer reclamaciones o algún tipo de objeción y pues al momento no existe según le pregunte a la secretaria el cual no ha llegado ningún reclamación a la fecha, siendo así honorables concejales ya tenemos ese resultados tabulado de los candidatos, es importante manifestar que en la sesión anterior del proceso de personería de los (4) candidatos que estaban habilitados solo se presentó el doctor Luis Alfonso Pérez Duarte y para el día de hoy tiene un puntaje de 85.19 siendo la mayor puntuación y los demás candidatos como es el caso de Jorge Ernesto Acuña Agudelo no se presentó a la entrevista quedando con un puntaje de 68.02 el señor Jorge Ernesto Acuña, luego el señor Oskar Alexis Cáceres Gómez con un puntaje de 60.25 tampoco se presenta en la entrevista y el señor Henry Javier Peña con un puntaje de 60.28 que tampoco se presenta a la entrevista, siendo así secretaria quisiera pedirle el favor que haga lectura de la resolución número 005 de 2024 el cual pues hace todo el seguimiento y nos da como resultado la mayor puntuación que corresponde al señor al abogado Luis Alfonso Pérez Duarte, como mayor puntuación y el cual el día de hoy por cronograma y por reglamento nos corresponde hacer la elección del personero municipal el cual es un trámite que se



debe surtir, entonces secretaria por otro lado por favor leer la resolución para que quede en el acto, en los audios lo que se ha establecido y la puntuación que se le ha venido dando, por favor".

Secretaria (P): Resolución 005 (se adjunta el documento).

RESOLUCION No. 005 DE 2024
(enero 08 de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE ELEGIBLES DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A) MUNICIPAL DE SAN GIL, PERIODO 2024 – 2028"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL - SANTANDER, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el Título 27 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Concejo Municipal de San Gil, expidió la Resolución No. 021 de agosto de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA Y SE REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A) MUNICIPAL DE SAN GIL, PERIODO 2024 – 2028", establecido el procedimiento y cronograma del proceso, Resolución N°028 de octubre de 2023; Resolución 038 de diciembre de 2023.

Que se publicó mediante resolución No. 025 de 2023 la lista definitiva de admitidos y no admitidos al concurso público y abierto de méritos del cargo de personero municipal de San Gil, periodo 2024 – 2028.

Que se publicó la resolución No. 039 de 2023, por medio de la cual se fija la lista definitiva de resultados de la prueba de conocimiento y competencias comportamentales del concurso público y abierto de méritos del cargo de personero municipal de San Gil, periodo 2024 – 2028.

Que se publica la resolución No. 041 de diciembre de 2023, la lista definitiva de resultados de valoración de estudios y experiencia, del concurso público y abierto de méritos del cargo de personero municipal de San Gil, periodo 2024 – 2028.

Que según lo dispuesto por la resolución No. 038 del 19 de diciembre de 2023, proferida por la mesa directiva del honorable Concejo Municipal de San Gil, la cual modificó el artículo 2 de la resolución 027 de octubre de 17 de 2023, que modifica el artículo 34 de la resolución 021 del 30 de agosto de 2023, se determinó en su artículo primero el respectivo cronograma, plasmando en sus numerales 20 citación a entrevista y en su numeral 21 realización entrevista por el Concejo Municipal a los aspirantes admitidos para proveer el cargo de personero municipal de San Gil, periodo 2024 – 2028, estableciendo el día 04 de enero de 2023 como fecha para su realización.

Que a través de la resolución No. 003 del 05 de enero de 2024, se publicaron los resultados de la entrevista efectuada a los aspirantes para proveer el cargo de Personero Municipal de San Gil, para el periodo 2024-2028, sin que en las fechas establecidas en el cronograma fijado por la resolución No. 038 del 19 de diciembre de 2023, se presentaran reclamaciones en contra de la misma.

Que mediante la resolución No. 004 del 08 de enero de 2024, se publicaron los resultados definitivos de la entrevista efectuada a los aspirantes para proveer el cargo de Personero Municipal de San Gil, para el periodo 2024-2028.

Que según el artículo 38 de la Resolución No.021 de 2023, con base en el resultado definitivo consolidado el Concejo Municipal conformara mediante acto administrativo la lista de elegibles para proveer el cargo de Personero.



Que el parágrafo del artículo 38 de la Resolución No. 021 de 2023, señala que de conformidad con lo señalado en el título 27 del decreto 1083 de 2015, el Concejo Municipal elaborara en estricto orden de mérito la lista de elegibles con la cual cubrirá la vacante del empleo de personero con la persona que ocupe el primer puesto de la lista.

Que debe dársele continuidad a lo ordenado en el cronograma establecido en la resolución No. 038 de 2023, en el cual se plasma la estructura del proceso de la convocatoria para proveer el cargo de personero municipal de San Gil – Santander para el periodo constitucional 2024 – 2028, siendo necesario realizar la publicación de la lista de elegibles.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar la lista de elegibles dentro del concurso público y abierto de méritos para la selección del (la) Personero(a) Municipal de San Gil, periodo 2024 – 2028” según lo establecido por la Resolución No. 021 de 2023, de la siguiente manera:

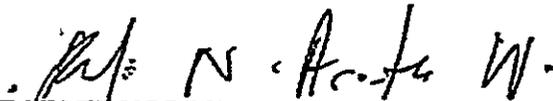
NOMBRE	CEDULA	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	ANTECEDENTES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE DEFINITIVO
Luis Alfonso Perez Duarte	79819732	61.6	8.22	6.25	8,79	85.19
Jorge Ernesto Acuña Agudelo	91266386	53.9	6.97	7.15	0	68.02
Oskar Aleds Carceres Gomez	1096950039	46.2	7.40	6.65	0	60.25
Henry Javier Peña	7321566	46.2	7.35	6.65	0	60.20

ARTÍCULO SEGUNDO: La vigencia del presente registro de elegibles será hasta el vencimiento del término previsto del periodo constitucional del personero Municipal de san Gil 2024-2028.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho del Honorable Concejo Municipal de San Gil– Santander, a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).


RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
Primer vicepresidente


MARGARITA VARGAS BAUTISTA
Segundo vicepresidente


EDISON RANGEL GUERRERO
Presidente



PRESIDENTE: "Gracias secretaria por la lectura de la resolución 005 de 2024 en el cual da como resultado y como ganador el señor Luis Alfonso Pérez Duarte con un puntaje de 85.19, esto obedece a un proceso de selección de una universidad y también es importante manifestar que estamos dando cumplimiento al acuerdo 004 de 2020 el reglamento interno del concejo municipal, capítulo (6) elección del personero municipal en los diferentes artículos, artículo 43 concurso público de méritos para la elecciones del personero, artículo 44 forma de realizar el concurso, artículo 45 etapas del concurso público de méritos donde hace parte literal (A) como es la convocatoria, (B) el reclutamiento (C) las pruebas y cada uno de los procesos, artículo 46 mecanismos de publicidad del concurso y el artículo 47 lista de legibles y el día de hoy damos por terminando este proceso honorables concejales del municipio de San Gil en este momento: quiero colocar a consideración de ustedes por reglamento, nos pide la elección y el reglamento dice lo siguiente: Artículo 47 lista de legibles con los resultado de las pruebas se elaborara el inscrito orden de mérito la lista de legibles con la cual se cubrirá la vacante, el empleo de personero o la persona que ocupe el primer puesto de la lista, la lista tendrá vigencia durante todo el periodo constitucional del personero y con ella se suplirá las vacantes temporal o absolutas del personero, en caso de vacancia temporal del personero si ninguno de los miembros de la lista acepta se podría nombrar libremente a quien supla está vacante, esta vista se da obligatoria incluso si es nombramiento en virtud de la ley le deba hacer el alcalde, entonces siendo así por elección coloco a disposición, hoy solamente vamos hacer la elección por mayorías invitando a que pues tenemos que darle cumplimiento al mejor puntaje y al calificado que sería el doctor Luis Alfonso Pérez Duarte y la posesión se va hacer de acuerdo al calendarió que se va hacer en el periodo constitucional cuando si no estoy mal es finalizando febrero o iniciando marzo, entonces coloco a consideración de ustedes honorables concejales para la elección del doctor Luis Alfonso Pérez Duarte con cedula 79.819.732 y un puntaje máximo y único de 85.19 el cual surtió todos los tramites entonces para que por favor votemos el proceso de elección muchas gracias, señorita secretaria por favor".

Secretaria (P): "Presidente se cuenta con la aprobación de los 13 honorables concejales".

PRESIDENTE: "Muchas gracias siendo así queda en este momento electo por concurso de méritos el punto 3, el señor Luis Alfonso Pérez Duarte para el periodo constitucional 2024-2028, quisiera de pronto en este proceso pedirles a ustedes como proposición si me autorizan que el doctor de un saludo a los Sangileños y a los medios de comunicación acá en el auditorio entonces como proposición para que me autoricen".

Secretaria (P): "Presidente se cuenta con la aprobación de los 13 honorables concejales presentes".

PRESIDENTE: "Aprobado la intervención del doctor Luis Alfonso Pérez lo invito para que nos dé un saludo a los Sangileños dando pues ese proceso que ya se surtió hoy y esperamos que sea la garantía de los derechos fundamentales de los Sangileños bienvenido".

Interviene el señor **Luis Alfonso Pérez:** "Presidente muy buenos días, un saludo especial a toda la mesa directiva, a todos los honorables presentes, a los que están atrás, a mi familia, a mis hijos que están presentes agradecerle infinitamente primera a Dios por esta oportunidad por que hoy ustedes me están nombrando como personero, la verdad es que para mí es bastante importante esta carrera profesional de esta índole acá en San Gil, municipio muy importante en Santander y obviamente no soy oriundo de acá pero tengo muy buenos recuerdos de acá y obviamente he vivió acá alguna etapa de mi vida, perdone estoy bastante afónico y es incómodo para ustedes también escuchar pero verdad muy grato por este nombramiento hoy, y bueno a trabajar de la mano de ustedes, a trabajar de la mano de Dios y bueno estoy a dispuesto y con la disposición para hacer



todo lo pertinente y lo que la ley y la constitución me permitan, muchas gracias presidente y a todos los honorables".

PRESIDENTE: "Personero muchas gracias por su intervención, muchas gracias a la familia que lo acompaña, a todo su equipo de trabajo que va conformar, en sus manos queda gran parte de la responsabilidad del municipio de San Gil a partir del momento que se poseione, muchísimas gracias, siendo así también quería hacer una aclaración importante, el día de ayer llega un requerimiento por parte de la procuraduría provincial pero para dar claridad están pidiendo es un informe del proceso de cómo se surtió, el cual tenía como fecha el día de hoy es decir como mesa directiva nosotros vamos a responder cual ha sido el proceso de personería municipal entre ellos preguntan el estado actual del proceso de selección, el cronograma del proceso, como se dio, cual personero o cual candidato fue electo dentro de la lista, ¿el personero elegido fue el primero de la lista? pregunta ahí, el personero fue elegido entre el (1) y el (10) de enero y los concursantes han presentado algún recurso ante la decisión del concejo el cual yo pregunte esta mañana y no había ningún proceso por escrito o verbal durante el proceso y esto pues para que quede claridad que no hay nada, no hay documentos interpuesto en contra de este proceso entonces como mesa directiva vamos a responder este documento honorable vicepresidente y honorable segunda vicepresidente del concejo municipal, siendo así señorita secretaria damos por terminado el punto número 3 y continuamos por favor con el orden del día".

4. PROPOSICIÓN Y ASUNTOS VARIOS.

Secretaria (P): "Presidente continuamos con el 4 punto proposiciones y asuntos varios".

PRESIDENTE: "Honorables concejales del municipio de San Gil estamos en el 4 punto proposiciones y asuntos varios, quisiera tocar un tema importante antes de empezar, en las horas de la mañana hice un requerimiento al señor alcalde que ayer me dijeron del tema del agua de la vereda guarigua y la idea es dar trámite para poder ayudar a esta vereda y montecitos también, entonces estamos ahí, a ver cómo podemos suplir el proceso desde la alcaldía municipal porque ellos son los responsables como tal si bien es cierto, es un tema rural, el municipio debe tener algún plan de contingencia para poderlo tratar, entonces para que ustedes sepan allí el requerimiento en proposiciones y varios, si alguien tiene una proposición o algo, tocarlo en este tema si no continuamos con el orden del día. Tiene el uso de la palabra honorable concejal primer vicepresidente Rafael Acosta".

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** "Gracias presidente, de igual manera es para una solicitud que también esta digamos que ya haciendo el llamado al sector rural y es el tema del transporte escolar, como lo dije en alguna intervención anterior la vereda Santa Rita, ellos pasaron una solicitud, allá no tienen ruta escolar pero no le han dado respuesta si van a tener ruta sí o no, ellos están esperando simplemente que les digan si se puede dar ese proceso de tener la ruta escolar para definir los niños donde van a estudiar, así que presidente para que usted nos pueda colaborar, interceder allá con el señor alcalde en ese trámite y de igual pasa con la vereda Santa Bárbara que también han hecho algunos llamados para ese tema de transporte escolar porque no hay claridad y aprovechando el espacio para decirle al personero que esperamos que pueda hacer unas buenas labores en pro de todo lo que tiene que ver con la ciudadanía Sangileña, aquí se hace una elección y viene atravesando un concurso de méritos, uno espera que el personero sea una persona imparcial y que pueda estar muy atento a todos los requerimientos que la ciudadanía Sangileña necesita, que sea un personero que se ponga de la mano y del lado del ciudadano que a veces está siendo afligido o de pronto se vulneran sus derecho y esperamos que la persona electa que se va a posesionar en los próximos meses pueda cumplir esa buena labor y pueda estar muy pendiente de todo lo que pasa con la ciudadanía Sangileña, de igual



manera presidente preguntarles en los próximos días vamos a sesionar el tema de las comisiones cuando se va armar para que de pronto también nos haga claridad, muchas gracias”.

PRESIDENTE: “Gracias honorable primer vicepresidente del concejo municipal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz”.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** “Gracias señor presidente, primero aprovechar el uso de la palabra para felicitar este trabajo que viene a realizar el nuevo personero en el municipio de San Gil, San Gil espera mucho del personero tuvo la oportunidad de votar por el anterior personero el doctor Luis Medina, llega otro Luis, se va Lucho y llega Luis Medina y llega Lucho Pérez y la comunidad pues espera mucho tanto del sector urbano como rural espera un trabajo importante, un trabajo de la mano de la comunidad y sé que es del municipio de San Gil por mi vengo del proceso para esta convocatoria del personero de la administración pasada como concejal y primero felicitarlo por participar, nosotros mismos nos dimos cuenta que los demás concursantes no vinieron, ahí va mi primer puntaje, lo quiero hacer también público como hice el puntaje de la secretaria, los 10 puntos que le di, tuvo 8.79 es la importancia de venir y expresar acá el compromiso que va a tener con San Gil, el compromiso que va a tener de la mano también con el concejo municipal, para la atención que viene un plan de desarrollo importante para el municipio de San Gil, para una carta de navegación a 4 años, doctor lucho yo le deseo lo mejor, estudie su hoja de vida por que todo es público sé que ha hecho un trabajo importante en el Socorro, se también por lo que he podido indagar sobre su vida profesional, la vida, ya lo que tiene que ver con el trabajo que ha hecho en el Socorro y la vida deportiva también buenos comentarios, expresamos que le vaya muy bien porque siempre lo he dicho si al alcalde le va bien le va bien a San Gil, si al personero le va bien con la comunidad pues le va bien a San Gil, es un trabajo que vamos a estar pendientes, yo sé que lo vamos a invitar seguido acá a las sesiones corresponde también ustedes como personeros seguir estas sesiones del concejo municipal, éxitos en su trabajo y a la comunidad que sepa que la personería es de puertas abiertas donde puede todo ciudadano tener acceso para sus respectivas quejas, sus respectivas inquietudes que tengan de acá del municipio de San Gil, nuevamente felicitarlo por parte mía soy un concejal que tengo experiencia acá en el concejo municipal he trabajado con 5 administraciones y espero hacerlo muy bien con la comunidad para que se acerque, ese es el trabajo de nosotros acercar a la comunidad a la personería para que sepan que tienen una persona garante de sus derechos. Otro tema importante también señor presidente que quiero dejar acá los que me están preguntado acerca de los documentos de la personería pues por eso le pedía a Olguita que va a estar acompañándonos, el presidente de pronto no lo ha dicho en estos días tenemos un proceso de recusación de los concejales y mientras surge la etapa de la secretaria pues no va seguir acompañando estos días y acá están los documentos son públicos acá esta toda la contratación que se hizo con la universidad los puntajes que sacaron, la contratación que se hizo y estos son documentos que todos nosotros podemos mirar, también está en la página así como todas las Resoluciones que se hacen del concejo municipal en la página en la cual los invito a revisarlos y en el SECOP II también está todo lo que quieran averiguar, y otra parte presidente me uno a las palabras de varios presidentes de junta, amigos conocidos y ya viene una etapa muy importante, ya paso la navidad concejales ya paso la fiesta de reyes y ahora viene el tema del estudio en cuanto a la parte rural tiene ese importante trabajo que hace los rectores para que los niños se queden en el municipio de San Gil estudiando, un ejemplo es el colegio Chapala, la Flora que le brinde las garantías, yo le voy hacer también señor presidente un comunicado al señor alcalde con el objetivo de



que se le brinde ese transporte escolar a los niños eso siempre lo hacemos, porque concejal Mauricio Jiménez dentro de 8 días ya lo estarán llamando para decirle que por favor se les garantice porque es difícil y más en este tiempo que no ha llovido en este municipio en varios sectores varias veredas y la gente pues del sector rural nos pide que le colaboremos que mandemos las diferentes cartas a la administración municipal, que hablemos con las secretarías, es la primera que voy a invitar secretaria de educación, acá al municipio, al concejo municipal en el mes de febrero sesione ordinarias para que después no digan que el concejo municipal no ha estado atento porque pues ahorita necesitamos que nos presente los proyectos, primero las facultades que necesita el señor alcalde y con eso se le dé prioridad al transporte escolar, ya lo dijo el concejal Rafael Acosta en cuanto a unas veredas y ahí muchas más, yo creo que la parte de los niños en el volador habían 5 niños ya con ese trabajo que se está haciendo en administraciones que bueno que lleguen 12 o 15 niños para que se no se pierda ese cupo en la vereda y nos quiten un profesor así como hay otras veredas que necesitan el transporte escolar, si no se hace a tiempo llegaremos a febrero, marzo y acá tendrá que estar lleno este concejo de los papas de los niños que no han podido llegar al colegio porque les queda lejos u otros, porque la parte económica no la van a tener, entonces es importante señor presidente que llevemos la vocería de la mesa directiva o para que se haga realidad ese transporte escolar y nos lleguemos como años anteriores, no es la anterior administración no hubo problema pero hace años donde los papas pasaban a marzo y abril y no tenían transporte escolar, hay ahí rubros especiales todos los municipios para que por favor, el presupuesto nosotros ya lo aprobamos el año pasado entonces que no tengamos inconvenientes con los papas y con los profesores y que la mayoría o la totalidad de veredas que necesiten lleguen los niños a estudiar eso es algo que la comunidad nos va agradecer en el sentido que estemos pendiente los 13 concejales que yo sé que tendremos también esa solicitud necesaria y urgente para el transporte escolar para los niños muchas gracias señor presidente".

PRESIDENTE: "Gracias honorable concejal José Gregorio Ortiz todos estamos tomando atenta nota de las proposiciones y asuntos varios, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Omar para que por favor haga su intervención".

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** "Gracias presidente, felicitar al doctor Luis Alfonso Pérez nuestro próximo personero, como usted bien sabe va hacer la voz del pueblo, va hacer quien va garantizar los derechos de los ciudadanos Sangileños en esta base de ideas pedirle algo que está pidiendo a gritos la comunidad Sangileña, pues obviamente de la mano con el señor alcalde municipal, secretario de gobierno, recuperar el orden en San Gil porque desgraciadamente en estos momentos de capital turística solo tiene el nombre, es un desorden total, hay que mirar cómo se organiza el parque principal porque es un balneario y un hotel de personas de calle, extranjeros, hay que recuperar el malecón de San Gil huele a todo menos a bueno, es triste como las familias se acercaron al balneario pozo azul y me decían que salieron asustadas porque casi los atracan, porque es un expendio de alucinógenos, consumo de drogas y pues no hay ni un celador si quiera que garantice la seguridad de las personas que lo visitaban, algo que es emblemático e importante que era pozo azul un sitio turístico muy importante de San Gil hay que recuperar eso, hace unos meses paso algo gravísimo acá en San Gil por la inseguridad que estamos viviendo, ya hubo un hurto dentro de un banco a un empresario Sangileño, entonces personero hay que ponernos los pantalones, concejo municipal, sumerces cómo personero y las autoridades competentes porque no estamos lejos de que acá en San Gil se empiece a extorsionar los negocios, tiendas de barrio como sucede en otras ciudades porque aquí no hay autoridad, entonces pedirle de verdad, otra cosa primero que todo los domiciliarios son algo muy importante, el trabajo de ellos hay que garantizárselo,



pero también hay que garantizarle la seguridad a los Sangileños, acá en San Gil hay cantidad de motorizados que andan sin placa, sin licencia de conducción, sin seguro, sin tecno mecánica y todas esas personas han ocasionados accidentes y dejan la moto tirada, ni se sabe de quien es esa moto porque acá no hay autoridad tampoco en ese sentido, yo pienso que la secretaria de gobierno o los entes pertinentes, deberían acercarse a todas las domiciliarias de San Gil yo en mi empresa uso mucho domicilio pero es que hay personas que no tienen ni siquiera identificado el nombre, no se sabe cuál empresa es, cualquiera acá anda con una moto sin seguro, sin casco, sin placa; otra cosa hay motos acá en San Gil que es más el resonador o la pipeta que le colocan para hacer ruido y canguro por las calles que la moto, entonces todo eso tenemos que ponerle a consideración señor personero porque hay personas de la tercera edad que ya están descansando y pasan estos señores a altas horas de la noche con esos ruidos, haciendo canguro, interrumpiendo la tranquilidad de los Sangileños, entonces de verdad le deseo muchos éxitos de mi parte cuenta con mi apoyo en lo que le pueda servir y verdad pedirle encarecidamente que representé de la mejor manera todo el pueblo Sangileño”.

PRESIDENTE: “Gracias honorable concejal Omar Villareal es importante lo que manifiesta ustedes recodarles que el 1 de febrero empieza el periodo de sesiones ordinarias para el periodo constitucional 2024, hay es importante que hagamos como mesa directiva y como concejales la citación para que cada uno de los secretarios pues inicialmente nos presente ese plan de trabajo que se vaya hacer en ese periodo, igual hay aquí mucho interés de parte de cada uno de ustedes los concejales que somos los representantes de las comunidades donde cada quien fuimos elegidos, perdóneme señora Margarita, tiene el uso de la palabra concejal Gabriel, luego honorable concejal Juan José y después nuestra segunda vicepresidenta Margarita y luego el concejal Álvaro, gracias”.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA:** “Gracias señor presidente, primero que nada para felicitar al doctor Luis Pérez conocido popularmente en su municipio del Socorro como Lucho “runner” quien también genera un gran aporte al tema del deporte, sabemos que viene comprometido que quiere mucho nuestro municipio; y que va hacer las cosas bien, va hacer indispensable su trabajo y va hacer muy seria la manera en cómo se va tomar las tareas, porque estuve mirando su hoja de vida y vi que pues es una persona con la trayectoria y con la experiencia que se requiere para tomar este cargo en nuestro municipio sabemos que va estar al lado de la comunidad cumpliendo siempre con el marco legal y no permitiendo irregularidades en afectación a las personas del municipio de San Gil, por otra parte señor presidente hacer la petición para el tema de las veredas de Ojo de Agua y el Cucharero que se están viendo afectadas también por el estado de la vía, es eminente el polvo y la afectación que tienen en estos momentos de verano por el tráfico ya pues todos sabemos de los compactadores de los diferentes municipios que vienen a dejar sus basuras en el relleno sanitario que está en esta vía, pues también hay una escombrera lo cual influye el paso de volquetas, doble troques y demás y hacen a gritos el pedido de que pues se le hace el tema del riego a esta vía, así que pues estaré haciéndole la petición personalmente a nuestro alcalde para que tenga muy en cuenta el tema del riego de la vía mientras que confiando en Dios se puedan llevar a cabo las soluciones de pavimentación y arreglo de esta vía como lo es la vía San Gil - Cabrera que es una vía muy importante para el desarrollo de ambos municipios, así que quiero dejar hay esa proposición tener en cuenta el riego de vía San Gil - Cabrera por lo menos hasta el relleno porque es que siempre se riega 1 o 2 kilómetros y de ahí para allá eso se deja totalmente seco así que la petición es que al menos el riego, no digo que todos los días porque también entendemos el tema de verano y la escases de agua pero hay ahí muchos adultos mayores que temen bastante con la afectación del tema del relleno, el tema de salubridad la afectación a la salud personal de cada uno de ellos donde ya se han venido presentando diferentes enfermedades y donde han fallecido incluso personas afectadas a raíz de esta contaminación como para que ahora también pues tenga esta contaminación respiratoria



en el tema del polvo que se está levantando constantemente entonces si hago esa petición en nombre de esa comunidad de lo que es Ojo de Agua, Cucharo y Volador que se tenga en cuenta el regado de la vía, muchas gracias señor presidente”.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: “Gracias honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Juan José Muñoz”.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: “Si muy buenos días, bueno en concordancia con esas petición que han realizado las comunidades quisiera también, pues desde ya como proponer que dentro de las comisiones de plan y de presupuesto se dejen establecidos unos mantenimientos a la vía San Gil-Cabrera que quede ya establecido dentro del presupuesto para poder garantizar así estas condiciones óptimas de la vía, igual manera pues tenemos que empezar a mirar cómo se gestiona la pavimentación al menos hasta el relleno sanitario ya que la ley que regula los rellenos sanitarios establece que deben tener por lo menos la vía pavimentada, es uno de los requisitos principales para el funcionamiento de estos rellenos, también el tema del agua de la vereda Ojo de Agua, Cucharo, Volador se beneficia tiene un tubo que es quien conduce el agua hacia estas veredas que siempre han tenido problemas y escases de agua pero ese tubo que si no me equivoco la anterior administración lo cambio y la comunidad expone que suelta oxido y esto pues también afecta claramente la salud, la calidad de agua y la calidad de vida de nuestros campesino, entonces también es una proposición que quiero acá mencionar y es el cambio de esa tubería para que el preciado líquido llegue de calidad a nuestros campesinos, que además que tienen que aguantar o soportar las inclemencias de las basuras de los doble troques, del polvo de los compactadores, de una vía en el estado del verano entonces también tiene que soportar con una calidad de agua pésima o casi que ni potable se puede decir, entonces eso es como las peticiones principales que tenemos, que quede dentro del plan y el presupuesto unos 3 o 4 mantenimientos al año a esta vía, si con unos regados entonces eso es algo que tenemos que evidenciar porque anteriormente las comunidades para que les arreglen la vía, han tenido que hacer paros y de eso no se trata, las vías de echo tienen que ser la última herramienta que utilicen las comunidades para poder adquirir o poder tener acceso a sus derechos fundamentales. Otro tema también que me parece muy importante es toda la coyuntura del tema de la elección de la secretaria, ayer me acerque con unos compañeros a buscar las preguntas en el sobre sellado que dejo la comisión y no las encontré, si las 13 preguntas que diligenciamos los 13 concejales para la entrevista, entonces me genera un poco de suspicacia porque es un tema que ya recibimos una recusación, menciona hay una pregunta que presuntamente la candidata responde mal entonces que nosotros porque la calificamos bien, pero cuando fuimos a buscar las preguntas pues no las encontramos, hoy también fuimos a buscar las 13 preguntas y el sobre sellado estaba roto, entonces así como ustedes también piden garantías y se rasgan las vestiduras pues también queremos que nos den las garantías y respetemos los procesos que estamos adelantando acá, en el proceso municipal no se quien sea el garante directo de este proceso si sea el señor secretario AD-HOC o si sea la comisión pero yo sí quiero pedirle respeto a todos quienes tiene acceso a esos documentos, que por favor no manipulen de manera digamos que arbitraria o abusiva los documentos que reposan en esta importante corporación, esta es una falta de respeto para los Sangileños y por eso quiero exponer el tema en este proceso, porque fuimos recusados precisamente, entonces fui a revisar la pregunta en el sobre y el sobre esta roto y no aparecen las preguntas entonces yo sí quiero señor presidente que iniciemos, pues que inicie una investigación sumerje que tome las cartas en el asunto, pues no se los temas disciplinarios, la investigación que tenga que abrir y buscar porque esto no es ético y esto no puede pasar en esta corporación nos están faltando al respeto y tenemos que sentar un precedente, muchas gracias”.

PRESIDENTE: “Gracias honorable concejal Juan José Muñoz, importante la reclamación que hace el honorable concejal Juan José Muñoz quisiera pedirle nuevamente a la comisión accidental que no se ha cerrado este proceso, si no estoy mal concejal Mario,



concejal Álvaro y concejal Rafael que viene cierto él dijo que se apartaba pero no se podría ser para que revisáramos el proceso, revisemos ese sobre, revisemos todo tema y miremos que anotación hacemos y efectivamente lo que está manifestando el concejal Juan José Muñoz efectivamente sucedió porque esas preguntas estaban bajo un sobre cerrado, entonces revisemos el tema por favor comisión accidental le agradezco”.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: “Y el sobre esta ahí sobre una carpeta y yo ayer le tome fotos y estaba roto y no tiene las preguntas en el interior y nadie sabe nada, genera suspicacia señor presidente”.

PRESIDENTE: “Entonces a la comisión accidental y al secretario AD-HOC para que por favor revisemos y en ese informe que ustedes van a presentar, hay que hacerle las anotaciones correspondientes y si como dice acá el concejal si hay unos trámites, unos procesos que se deben surtir pues también se harán en su momento, tiene el uso de la palabra nuestra querida concejala Margarita Vargas”.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: “Muchas gracias señor presidente, mi intervención es para darle un saludo muy especial al doctor Luis Alfonso Pérez invitarlo a que trabaje de la mano con nuestro alcalde, San Gil no se recibió como tan bien como lo acaba de exponer el honorable concejal Omar, hay muchísimos problemas no surgieron de la noche a la mañana vienen surgiendo de administraciones anteriores, entonces no es fácil necesitamos que todos estemos unidos con la administración municipal para adelantar un proceso de recuperación de San Gil porque realmente eso es lo que va tocar hacer, recuperar a nuestro San Gil que teníamos, hay muchos problemas no terminaríamos acá nunca de exponer problemas individuales hay muchos, en estos momentos no nos ha estado ayudando el clima obviamente hay un verano fuerte que está afectando tanto al sector urbano como al sector rural especialmente, entonces necesitamos que nos apoyemos todos y que no le demos tanto vuelta a lo mismo porque ya sabemos cómo está la situación general lo importante es colaborar, pongamos todos nuestro granito de arena la ciudadanía también que nos estas escuchando en lugar de criticar y criticar pues colaboremos, aportemos nosotros si tenemos que hacerle aseo al enfrente de nuestras casa como era en años anteriores, hagámoslo porque hay muchas necesidades y sino damos nuestro aporte nosotros como buenos ciudadanos Sangileños no podemos dejarle todo a lo que decimos eso es del gobierno, no, hay que aportar hay que ser buenos ciudadanos y señor doctor personero lo invito nuevamente a que trabaje de la mano con el alcalde para sacar este municipio adelante muchas gracias, muchas gracias señor presidente”.

PRESIDENTE: “Muchas gracias honorable concejala Margarita Vargas por su aporte, quiero darle el uso de la palabra en el orden al concejal Álvaro Miranda y luego sigue el honorable concejal Mauricio para que haga su intervención gracias”.

Interviene el concejal **ÁLVARO ENRIQUE MIRANDA**: “Si señor presidente muchas gracias, de igual manera me uno a las felicitaciones al doctor Luis Alfonso Pérez Duarte quien pues una vez surtido el proceso de meritocracia pues es la persona quien resulta electa para ocupar el cargo de personero del municipio de San Gil, recalcarle básicamente a groso modo lo que han dicho todos y cada uno de mis compañeros, tenemos un gran reto acá en San Gil y es la parte de la seguridad y la movilidad lógicamente todo eso no es de resorte suyo, sin embargo hace parte del equipo que busca lograr lo mejor para San Gil, efectivamente la invitación es a que trabajemos de manera que se conforme un binomio con el ente territorial y el concejo municipal también pues para trabajar en beneficio de la población Sangileña, como segundo punto teniendo en cuenta lo que manifestó hace un momento el señor presidente, si solicito de la manera más respetuosa posible una vez iniciando el termino o iniciado las sesiones ordinarias acá en este recinto pues como primera medida se cite lo más pronto posible a la persona responsable de infraestructura en el municipio de San Gil lo anterior pues teniendo en cuenta y actuando pues en calidad de concejal electo que viene a vigilar y a



reglamentar o ayudar reglamentar algunas situaciones, a verificar el uso de suelos pues activar todos los mecanismos legales y el control de verificación de funcionamiento de algunos establecimiento públicos, pues en su momento hare ilusión a que estos específicamente lo anterior pues por la grave y crónica problemática que estamos viviendo en el municipio de San Gil y que buscamos reencausar el orden y la legalidad en el municipio”.

PRESIDENTE: “Muchas gracias honorable concejal Álvaro Miranda, en este punto importante manifestar concejal que hay nuevo POT aprobado por el anterior alcalde, considero que se puede requerir al secretario de infraestructura y planeación también para revisar el tema de uso de suelos y la aplicación de ese nuevo POT que fue aprobado el año anterior, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Jiménez”.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** “Muchas gracias señor presidente, como primera medida pues felicitar al nuevo personero de nuestro lindo y hermoso municipio de San Gil, decir que en usted todos tenemos puesta una esperanza de que usted va hacer las cosas de la mejor manera posible, para en pro y beneficio de todos los Sangileños yo sé que como dijo usted en el nombre de Dios todo va salir bien y es un oportunidad más en su vida que se le da dentro de su carrera, por ello pues lo felicito y esperamos de usted lo mejor; por otra parte quisiera traer a colación nuevamente el tema de transporte escolar, de pronto puntualizamos algunas veredas de que hay falencias de este servicio pero yo si quisiera señor presidente que por medio de la secretaria de educación como dijo acá el concejal José Gregorio Ortiz traerla cuanto antes acá al recinto a debatir el tema, estudiarlo pero que no pase como en años anteriores o en administraciones anteriores que desafortunadamente a veces hay que pagar un mes de transporte del bolsillo de los padres de familia para que los niños lleguen a estos colegios rurales o avances también sucede que no se contrata por el año completo que por ahí en el mes de octubre, noviembre de pronto ya dicen que se terminó el contrato que no hay los recursos que hay que recontractar, a veces toca que ellos vayan a pie, se trasladen a pie porque no hay un servicio de trasporte no todo mundo tiene la disponibilidad de tener un vehículo llámese carro o moto para que estos niños lleguen a estos planteles educativos, entonces a mi si me gustaría que cuando se estudie hay que hacer la aprobación pero por el año completo desde que inicia el ciclo educativo hasta que termine finalice, entonces en ese punto quería hacer la apreciación para que se tenga en cuenta ese aspecto, muchas gracias”.

PRESIDENTE: “Gracias honorable concejal Mauricio importante tema, vuelvo y le digo importante en el mes de febrero requerir al subsecretario educación para tratar el tema sin embargo pues usted conocerá que las fuentes de financiación de este rubro pues también dependen mucho de los recursos que se giran en el tema de educación y transporte escolar, realmente he notado no solamente en esta administración sino en la anterior también porque fui ponente 3 veces del presupuesto municipal que el rubro es bastante corto para todas las necesidades que tiene el municipio, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Mario Rueda por favor”.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** “Muchas gracias señor presidente”.

PRESIDENTE: “Me regala por favor un momentico es tan amable hay un problema con el audio, un momento por favor. Sí secretaria me escucha por favor, ¿Ahí está bien?, estamos probando audio.

Informar a los Sangileños que hubo un pequeño corte en el audio del Facebook live del cabildo municipal de San Gil damos continuidad con la intervención del honorable concejal Mario Rueda por favor”.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** “ Muchas gracias señor Presidente, Señor Presidente de antemano quería felicitar al doctor Luis Alfonso Pérez



Duarte por adquirir tan importante cargo del municipio, es importante trabajar de la mano de la comunidad del alcalde y pues por supuesto nosotros estaremos ahí muy atentos a esa buena labor que yo sé que va a desarrollar durante estos 4 años, también felicitar a los honorables concejales que han traído sus inquietudes en representación de cada una de las comunidades, presentando las calamidades que se están dando sin embargo el señor Presidente ha sido muy puntual y todos esos temas se vendrán tratando dentro de las sesiones ordinarias, también es importante resaltar que no podemos ser populistas sino que tenemos que empezar a aterrizar, cada una de las propuestas y mirar con base a los presupuestos y a cómo se ha venido trabajando todo ese tema para no hacer falsas promesas ni falsas expectativas a la comunidad y ser muy concretos y muy puntuales en ese tema, por otro lado pues es importante también resaltar que apenas está iniciando la administración y pues vamos a empezar a tocar todos esos temas, pero sí es importante que nosotros tengamos todas esas inquietudes de las comunidades para empezar a resolver todas esas cosas y pues llevarlo todo a feliz término, como miembro de la Comisión de la elección de la secretaria me pondré al tanto referente al tema que expone nuestro compañero, porque pues me parece que eso no está haciendo una falta frente al proceso y hay una irregularidad inminente a cómo se están dando las cosas, sin embargo, pues la idea es llevarlo todo pues a feliz término no, y por otra parte quiero que de esta forma y siempre se mantenga la unidad entre nosotros como concejo municipal para que hagamos esa labor que estamos haciendo acá, o sea que es representar a las comunidades dar a conocer cada uno de los puntos de vista y finalmente ir buscando las soluciones dentro del margen legal y presupuestal por supuesto valga la redundancia, Muchísimas gracias señor Presidente”.

PRESIDENTE: “Muy amable honorable concejal Mario Rueda, si alguien tiene otra intervención de los que no han intervenido por favor y luego le damos 1 minuto al concejal Gabriel Cortes, tiene el uso de la palabra honorable concejal Ricardo Durán”.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** “Gracias honorable presidente, también quiero felicitar a nuestro personero electo a reiterar su compromiso con garantizar los derechos humanos de los Sangileños, de los ciudadanos, ya sabemos que llega un ente de control y vigilancia que es la Personería a buscar salvaguardar el interés general y procurar el bien común, a realizar un control disciplinario a la administración como facultad que le otorga, en mi experiencia en la Oficina de Control Disciplinario interno veía que la Personería llegaba quejas sin ninguna actuación entonces, nos toca correr en esa oficina para darles trámite, entonces pido celeridad tramitando las quejas, también reiterar un trabajo articulado con la Secretaría de Gobierno, con la Alcaldía para frente a las problemáticas que se ha manifestado acá, llámese movilidad, inseguridad, espacio público y pues nada que sea vocero de los Sangileños, frente al tema de las preguntas, en la problemática que se ha ido presentando que es pues al parecer se perdieron hay que llegar a feliz término y puedes darle trámite correspondiente, yo en calidad de secretario AD-HOC y pues en calidad tenemos acceso a la carpeta de la elección de la secretaria, Pues nada felicitar felicitarlo nuevamente, muchas gracias”.

PRESIDENTE: “Honorable concejal Ricardo Durán muchas gracias por su intervención, un minuto para que el concejal Gabriel Cortes haga su intervención por favor”.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA:** “Gracias señor presidente, señor presidente para hacer alusión a la proposición que hacía hace un momento, sumerge en el momento no estaba, para que de pronto pues la anote, el tema del riego de la vida de San Gil- Cabrera si se le puede hacer llegar esa información o esa petición al alcalde, ya que pues la gente está presentando quejas por el levantamiento del exceso del polvo y falta de mantenimiento en esa vía bueno pues los mantenimientos se le han venido haciendo los últimos meses pero pues obviamente el tráfico es bastante y se afecta rápido de nuevo la vía; por otra parte pues en un tema que pues hacía alusión el honorable concejal Álvaro Miranda que tiene que ver con el tema de seguridad,



la gente el sector de ciudadela del Fonce me hacen llegar la queja de que en las últimas semanas, han tomado la cancha del sector de ciudadela de Fonce y bueno la entrada a covip como prácticamente olla y sector de expendio de droga y consumo aun estando la presencia de niños llevando a cabo la recreación y deporte entonces sí sería bueno tener esa connotación para ver si de parte del secretario de gobierno se puede llegar a alguna comunicación con la policía y brindar pues las medidas pertinentes para mayor conformidad de la comunidad muchísimas gracias señor presidente”.

PRESIDENTE: “Muchas gracias honorable concejal Gabriel Cortes por su intervención, si alguien tiene el uso de la palabra es importante recomendarle cuando tengamos proposiciones y varios, estamos empezando el periodo pues no hay ningún problema, pero si organicemos para no estar repitiendo dando 2 veces el uso de la palabra, entonces honorable concejal Álvaro tiene el uso de la palabra”.

Interviene el concejal **ÁLVARO ENRIQUE MIRANDA:** “Gracias presidente, no con relación a lo que acaba de decir aquí el compañero Gabriel no se en que en momento estudien ustedes la mesa directiva, la posibilidad de darme un espacio para presentarles un diagnóstico de seguridad con toda y cada una de esas conducta delictiva que aquejan el municipio de San Gil, si todos esos delitos de mayor impacto acá, esa percepción o esos percepciones de seguridad que tienen los Sangileños y unas propuestas muy respetuosas a ver si se pueden aterrizar en pro del beneficio los Sangileños, usted me dirán en qué momento podemos hacer esa actividad”.

PRESIDENTE: “Gracias honorable concejal Álvaro Miranda, importante esta mesa directiva está abierta para darle las garantías al concejo municipal y tenemos un periodo de sesiones ordinarias para el mes de febrero donde vamos a requerir el comandante de policía y usted como concejal tiene todo su derecho hacer su exposición respecto a sus inquietudes y posibles soluciones al proceso, entendiendo que usted tuvo un importante cargo en la Sijin y pues conoce muy bien el tema de la problemática del municipio de San Gil, como el buen uso de su retiro como policía ya pensionado y el uso de sus facultades, entonces considero que es un tema importantísimo honorable concejal Álvaro, el cual cuando se requiera el comandante y el secretario del interior en esa sesión usted tiene todo su derecho de hacer esa presentación, entonces para periodos de sesiones ordinarios, si usted ve que lo puede hacer antes y lo requiera antes lo pueda hacer por escrito, porque tiene también su derecho directamente a la secretaria correspondiente”.

Interviene el concejal **ÁLVARO ENRIQUE MIRANDA:** “Ok presidente quedo atento”.

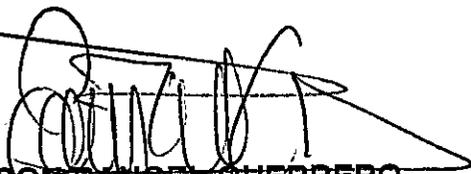
PRESIDENTE: “Ok, si en estos momentos hay alguna otra intervención en preposiciones y varios recordarle a los Sangileños, o si no para ir cerrando la sesión del día de hoy, manifestar a todos los concejales como presidente de esta corporación tenemos algunos concejales que tienen documentos pendientes subsanables para formalizar o para legalizar el proceso de concejal, es importante que los alleguen por favor a la secretaria del concejo, de igual forma como presidente nuevamente le damos la bienvenida a nuestro amigo doctor Luis Pérez para que haga parte fundamental de la solución de los problemas de San Gil, gracias a su familia que no lo presto esos 4 años y esperemos que desde el cabildo municipal darle todas las garantías y que también nos haga el acompañamiento a todos los procesos que el municipio requiere, si no tenemos más intervenciones damos continuidad al orden del día señorita secretaria por favor”.

Secretaria (P): “Presidente hemos agotado el orden del día”.

PRESIDENTE: “Muchas gracias señorita secretaria por la lectura del orden del día, quiero manifestarles a ustedes que gran parte de esas proposiciones o esos asuntos que se hallan tocado serán llevados al ejecutivo municipal en conjunto de algunas delegación que nosotros vamos a mirar, pero también es importante que estemos atentos, para lo posible van a citar a sesiones extraordinarias que nos corresponde al mes de enero para



unos proyectos importantes como es el tema de facultades y un proyecto de posiblemente de créditos y contra créditos o adicionales y también para seguir con el proceso de elección de secretaria, si no hacen iríamos para el periodo de febrero en sesiones ordinarias, entonces se les estará informando al correo de cada uno de ustedes o al grupo de los concejales del municipio de San Gil, siendo así son las 10:02 del día 10 de enero de 2024, damos por terminado el orden del día, feliz día para todos”.


EDISON RANGEL GUERRERO
Presidente H. Concejo Municipal 2024.


OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN.
Secretaria(P)

Trascribió: Valentina Chaparro Santos, Auxiliar.